

MATERIA	MATEMÁTICAS ACADÉMICAS	NIVEL	3º ESO
DEPARTAMENTO	MATEMÁTICAS		
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> - El diario-cuaderno del profesor/a con anotaciones relacionadas con la observación de actitudes, realización de actividades-tareas y posibles cuestionarios: - Actitud, entendiendo ésta como el interés ante la materia: puntualidad, atención en clase, participación activa en clase (predisposición a realizar consultas voluntariamente o a responder a preguntas del profesor/a). - Realización de actividades-tareas (propuestas por el profesor/a o voluntarias realizadas por el alumno/a: ejercicios, problemas, trabajos de investigación, cuestionarios, etc). - Los exámenes o pruebas escritas. En las pruebas escritas las faltas de ortografía, la presentación inadecuada o la no explicación del procedimiento seguido para resolver un ejercicio no inmediato, podrán minorar la calificación máxima. 			
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
<p>Durante los primeros días del curso se realizará una prueba inicial escrita al alumno, que no tendrá valor de cara a la evaluación continua ni final, sino que servirá como punto de partida para el desarrollo de las programaciones de aula del profesorado correspondiente.</p> <p>La evaluación a lo largo del curso será continua y la materia no será eliminatoria, de manera que en cada examen se podrá realizar cualquier pregunta relacionada con cualquier unidad o tema explicado anteriormente.</p> <p>- En el primer trimestre, la calificación final del alumno/a vendrá dada por la siguiente ponderación:</p>			
80% de la calificación obtenida de los exámenes o pruebas escritas			
<p>La calificación de los exámenes o pruebas escritas, obtenida de la siguiente forma:</p> $\frac{(nota\ 1^a\ prueba)+2.(nota\ 2^a\ prueba)+3.(nota\ 3^a\ prueba)+...}{1+2+3+...}$			
<p>Será necesario obtener al menos cuatro puntos en el último examen del trimestre, para poder aprobar el primer trimestre.</p>			
20% de la calificación obtenida de:			
<ul style="list-style-type: none"> - Actitud, entendiendo ésta como el interés ante la materia: puntualidad, atención en clase, participación activa en clase (predisposición a realizar consultas voluntariamente o a responder a preguntas del profesor/a). - Realización de actividades-tareas (propuestas por el profesor/a o voluntarias realizadas por el alumno/a: ejercicios, problemas, trabajos 			

de investigación, cuestionarios, etc).

La nota final de la evaluación que aparecerá en el boletín de notas será el truncamiento de la nota obtenida mediante el procedimiento anterior, quedando a criterio del profesor/a que sea por redondeo. No obstante, la nota real obtenida, considerada con dos decimales, servirá como nota de la primera prueba escrita del segundo trimestre.

- En el segundo trimestre se procederá de igual forma que en el primero. Se recuerda que la evaluación es continua y la materia no es eliminatoria. En cada examen pueden entrar preguntas de los temas anteriormente explicados. El 80% de la calificación vendrá dada por la fórmula:

$$\frac{(nota\ 1^a\ prueba)+2.(nota\ 2^a\ prueba)+3.(nota\ 3^a\ prueba)+...}{1+2+3+...}$$

donde la nota de la 1ª prueba es la calificación (con dos decimales) obtenida en el primer trimestre. Al igual que en el primer trimestre, la nota final del segundo trimestre (con dos decimales) servirá como primera nota para la tercera evaluación. El 20% restante vendrá dado por la actitud, realización de actividades-tareas y cuestionarios, en su caso, al igual que en el primer trimestre.

Será necesario obtener al menos cuatro puntos en el último examen del trimestre, para poder aprobar el segundo trimestre. La nota final de la evaluación que aparecerá en el boletín de notas será el truncamiento de la nota obtenida mediante el procedimiento anterior.

- En el tercer trimestre se procederá de igual forma que en el segundo. El 80% de la calificación vendrá dada por la fórmula

$$\frac{(nota\ 1^a\ prueba)+2.(nota\ 2^a\ prueba)+3.(nota\ 3^a\ prueba)+...}{1+2+3+...}$$

donde la nota de la 1ª prueba es la calificación (con dos decimales) obtenida en el segundo trimestre. El 30% restante vendrá dado por la actitud, realización de actividades-tareas y cuestionarios, en su caso, al igual que en el segundo trimestre.

En la segunda evaluación y con el fin de considerar la actitud del alumno/a en la primera evaluación, la calificación de la actitud será la calificación de la misma obtenida en la primera evaluación ponderada, de forma similar a los exámenes escritos, con la calificación obtenida en la segunda evaluación; en la tercera evaluación se procederá de la misma forma con respecto a la segunda evaluación.

La calificación de la evaluación ordinaria será la calificación obtenida en el tercer trimestre, truncando o redondeando el valor obtenido (a criterio del profesor/a), y teniendo en cuenta que el aprobado se obtiene a partir de 5 puntos sobre 10.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

La prueba extraordinaria de septiembre será una prueba objetiva cuya calificación se realizará atendiendo exclusivamente a la nota del examen escrito, por lo que no habrá ningún mínimo por bloques. Para aprobar es necesario obtener al menos 5 puntos sobre 10. En caso de nota decimal, la calificación de la prueba extraordinaria será el

truncamiento de la nota obtenida, dejando a criterio del profesor la utilización de redondeo en lugar de truncamiento.

Criterios generales de calificación de las pruebas escritas

0 puntos	<ul style="list-style-type: none">· Si se comete un error en un objetivo básico,· Las preguntas en las que se requieran cálculos o procedimientos intermedios, imprescindibles y no evidentes para justificar la respuesta, si no aparecen.
50% del valor	<ul style="list-style-type: none">· Si el error se comete en un objetivo secundario, se puntuará hasta con un 50% del valor inicial de la pregunta.· Los problemas cuyo planteamiento sea correcto, pero cuya solución sea errónea.
10% del valor	<ul style="list-style-type: none">· Por mala presentación, ortografía, orden y/o claridad en las pruebas escritas, se restará hasta un máximo del 10 % de la nota.· En cada prueba escrita cada falta de ortografía restará 0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto por prueba.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

Prueba escrita: Se realizará una prueba en cada evaluación que tendrá un peso del **60% (máximo 6 puntos)** de la calificación final de la evaluación.

Cuaderno de trabajo: El alumno deberá entregar, **antes del día del examen**, los ejercicios resueltos que se le entregará previamente al principio de cada evaluación. La calificación de ese cuaderno supondrá el **30% (máximo 3 puntos)** de la calificación final de la evaluación. La valoración positiva del cuaderno de trabajo estará sujeta a la comprobación por parte del profesor/a de que el alumno/a ha sido el autor/a real de los ejercicios propuestos y no han sido copiados.

Progresión y evolución positiva del alumnado con la materia actual que cursa: Supondrá el **10%** de la calificación final de la evaluación (**máximo 1 punto**), y la otorgará el profesor/a que tenga el alumno en el curso actual o el profesor/a de la materia de pendiente (si es el caso). Las ponderaciones indicadas anteriormente se aplicarán siempre que el alumno/a obtenga en la prueba escrita al menos un 3.

Pruebas finales: Aquellos alumnos/as que no hayan obtenido una calificación positiva de la materia, con el procedimiento regular establecido para la recuperación de la materia pendiente, tendrán derecho a realizar una prueba final en mayo en la que también podrá entregar el trabajo pendiente en las fechas establecidas. La calificación de las pruebas finales se ajustará a la ponderación de las pruebas parciales.

Independientemente de este proceso de recuperación, el alumno/a que apruebe la asignatura de matemáticas del curso 2º, 3º o 4º de ESO en el que se encuentra matriculado/a, en la evaluación final de junio o en la extraordinaria de septiembre, aprobará automáticamente la asignatura de matemáticas del curso, o cursos anteriores, que tuviese suspensas.

